



FESTIVAL DE CLIPMETRAJES

VIII edición · 2016/17

ORGANIZA:
Manos Unidas

BASES CLIPMETRAJES CATEGORÍA GENERAL

OBJETIVO:

Sensibilizar a la sociedad española sobre los problemas que asolan a los países del Sur: el hambre, la pobreza, el subdesarrollo, la injusticia, las desigualdades Norte-Sur y sus causas, a través de una acción de educación para el desarrollo basada en la comunicación audiovisual.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

- 1) El concurso va dirigido a cualquier persona física residente en España, mayor de edad, o a cualquier español residente en otro país mayor de edad.
- 2) Para participar, es necesario inscribirse en www.clipmetrajesmanosunidas.org. La inscripción es gratuita y debe hacerla el o la responsable del grupo.
- 3) Se podrán presentar tantos clipmetrajes como se quieran.
- 4) Los clipmetrajes se presentan a título individual. Podrán participar en la realización de un clipmetraje varias personas, pero únicamente una de ellas como responsable del mismo, al ser los premios individuales. Esta persona debe ser mayor de edad.

REQUISITOS DE LOS CLIPMETRAJES:

- 1) Los clipmetrajes son piezas de un minuto de duración. No se admitirán clipmetrajes que superen un minuto (incluidos los títulos de crédito). Excluidas las cartelas del festival que será obligatorio incorporar.
- 2) Pueden ser de ficción, animación o documental.
- 3) Deben versar sobre la temática propuesta. No se admitirán vídeos que traten temáticas distintas, que tengan contenidos publicitarios, contenidos que no respeten los derechos de Copyright o que no respeten el [Código de Conducta de las ONGD](#) especialmente en lo referente a pautas comunicativas, publicidad y uso de imágenes.
- 4) La organización tiene el derecho de decidir si las propuestas presentadas se ajustan a las temáticas y el espíritu propuestos y, en caso contrario, no admitirlas al concurso. La inadmisión será irrecurrible.

DÓNDE ENVIAR LOS CLIPMETRAJES:

- 1) A través de la web www.clipmetrajesmanosunidas.org
- 2) Los y las participantes deberán incorporar la cartela del festival a los títulos de crédito, que se puede bajar en www.clipmetrajesmanosunidas.org. Esta cartela no contará en el minuto de duración.

PLAZOS:

- 1) El plazo de presentación de los clipmetrajes comienza del **16 de octubre de 2016** (Día mundial de la alimentación) y finaliza el **30 de abril de 2017**.
- 2) La inscripción estará abierta hasta el plazo de finalización del concurso (30 de abril) pudiendo inscribirse y participar a cualquier altura del concurso.
- 3) El nombre de los ganadores o ganadoras se harán públicos una vez conocida la deliberación del jurado.

JURADO:

Habrán dos formas de determinar los vídeos premiados:

1. Votación por jurado:
 - a. Jurado para premio nacional está compuesto por expertos y expertas del mundo audiovisual, de la cooperación para el desarrollo y de educación para el desarrollo. La composición del jurado en cada Comunidad Autónoma se publicará en www.clipmetrajesmanosunidas.org
2. Votación popular:
 - a. Los más votados competirán en la final nacional, donde será el clipmetraje que cuente con más votos el que resulte ganador. Para obtener votos es muy importante la difusión de los vídeos en redes sociales y otras webs.
 - b. Las votaciones populares se cerrarán el **17 de mayo 2017 a las 11:00h**
 - c. La organización se reserva el derecho de retirar los vídeos más votados que no se ajusten a la temática del concurso.
3. Decisiones del jurado:
 - a. Las decisiones del Jurado son inapelables, no siendo recurribles en ningún caso.

PREMIOS:

- 1) Los premios del festival serán para los ganadores de la final nacional, donde se competirá por los siguientes premios:
 - a. Premios del Jurado:
 - I. Premio al mejor clipmetraje.
 - II. Premio al segundo mejor clipmetraje.
 - III. Premio al tercer mejor clipmetraje.
 - b. Premios Populares:
 - I. Premio al más votado.
- 2) La relación de premios se publicará en la página web www.clipmetrajesmanosunidas.org
El viaje que realizará el ganador/a del premio al mejor clipmetraje de la Categoría General estará sujeto a unas fechas y a unas condiciones que serán fijadas por parte de Manos Unidas y en ningún caso los premiados podrán aprovechar el viaje para permanecer solos/as, antes o después, en el país que se viaje.
- 3) Los premios del Jurado y el Popular, podrán recaer en un mismo o mismos clipmetrajes. Se entregará el premio al que figure como responsable o en quien éste delegue.

- 4) La Organización se reserva el derecho de retirar de la competición aquellos clipmetrajes que realicen uso fraudulento del voto.
- 5) Los premios no se podrán canjear por su valor en efectivo.

COPYRIGHT:

- 1) Los autores y autoras, por el hecho de participar en el festival, ceden de forma gratuita los derechos de propiedad intelectual que correspondan al clipmetraje, en concreto: comunicación pública y divulgación, reproducción directa o indirecta, doblaje, subtitulado y transformación a Manos Unidas para la difusión de su obra mediante cualquier soporte, formato o modalidad de difusión o distribución. Dicha cesión será por el máximo tiempo legal, y para todo el mundo.
- 2) Los clipmetrajes que participen en el concurso deben ser de creación propia y los autores o autoras deben:
 - a. Usar imágenes, músicas y bandas sonoras libres de derechos (en la web www.clipmetrajesmanosunidas.org incluimos enlaces a algunos bancos de imágenes y bandas sonoras)
 - b. Demostrar que el autor o autora tiene los derechos de las imágenes, músicas y de bandas sonoras que se utilicen (las páginas web de reproducción de vídeos pueden bloquear el audio en caso de conflicto de copyright)
 - c. Usar imágenes, música y bandas sonoras de autoría propia o debidamente cedidas.
- 3) Manos Unidas declina toda responsabilidad legal sobre el contenido de los vídeos presentados a concurso, son los autores y autoras los únicos responsables legales del clipmetraje y sus contenidos.
- 4) La utilización o difusión de los clipmetrajes corresponderá siempre a Manos Unidas, que podrá autorizar a terceros su comunicación.
- 5) Exoneración de responsabilidad: Manos Unidas queda exonerada, no haciéndose responsable respecto del incumplimiento del o de la participante en materia de propiedad intelectual o industrial tanto de imagen como de sonido, así como de cualquier responsabilidad que pudiera derivar del incumplimiento o cumplimiento defectuoso por los o las participantes de las presentes bases.

ACEPTACIÓN:

La participación en este concurso supone la aceptación y el compromiso del cumplimiento de estas bases.

CONTACTO:

Para cualquier duda o aclaración, dirigirse a:

Servicios Centrales de Manos Unidas, en C/ Barquillo, 38 28004 Madrid, teléfono 91 308 20 20, correo-e: concurso@clipmetrajesmanosunidas.org